



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

HERNAN RAASCH MELIVILU Rut [REDACTED]

La cantidad de \$

: 129.600 CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS

Por concepto de

: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA DSM PUCON,
SEPTIEMBRE 2013.

Fecha de Pago

: 02/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	63	01/10/2013	144,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-21-000-000-000	programa AGL-Plan: Invierno	144,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		129,600
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios.		14,400
Sumas Iguales		144,000	144,000

REFRENDACION

Cuenta	114-05-21-000-000-000			
Presupuesto Vigente	976.000			
Total Comprometido	976.000			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

AL CALDE

DIRECTOR DE CONTROL (S)

JEFE SECC. FINANZAS SALUD (S)

24.6823